

El partido de Roberto Sánchez denuncia al canciller por presunto fraude electoral en las presidenciales de Perú



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, martes 23 de junio del 2026 Año: CXXIV N° 39,438 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Urubamba entre denuncias y sombras: Alcalde Ronald Vera es denunciado por presunta organización criminal

▲ Burgomaestre afronta una seria acusación ante la Fiscalía Anticorrupción por el caso denominado "licitación mamarracho"



Menor quedó mutilada

E.T. Wimpillay deberá pagar más de 93 mil soles por accidente

Presentan helicóptero Mi-17 para fortalecer atención de emergencias en la región



Caos en Ollantaytambo: colapso vehicular afecta a turistas y transportistas



EMUFEC señala a Caja Cusco como responsable por fallido espectáculo de drones



LATINMUSIC

★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
•CUSCO•
ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:

AUSPICIAN: **INTENSITY ORIÓN**

apdayc

EMUFEC señala a Caja Cusco como responsable por fallido espectáculo de drones en la Plaza de Armas

El presidente del directorio, Fernando Amaut, aclaró que la entidad financiera tenía la obligación de contratar al proveedor del evento

Tras la masiva indignación ciudadana generada durante la "Noche de Luz y Sonido", el presidente del directorio de la Empresa Municipal de Festejos y Promoción del Cusco (EMUFEC), Fernando Amaut, rompió el silencio. La autoridad deslindó la responsabilidad de su institución respecto a la cancelación del anunciado espectáculo de drones y señaló directamente a Caja Cusco como la entidad responsable del fiasco que empañó las celebraciones por el Mes Jubilar de la Ciudad Imperial.

Incumplimiento de auspiciador

De acuerdo con las declaraciones del titular de EMUFEC, la presentación tecnológica formaba parte de los compromisos asumidos por los patrocinadores oficiales de las fiestas. En este caso específico, Caja Cusco era la institución encargada de gestionar, financiar y contratar de forma íntegra al proveedor técnico del show de luces aéreas, por lo que el incumplimiento del contrato recae exclusivamente en dicha entidad financiera.

Malestar y desatención a las familias

El fallido evento generó el rechazo generalizado de miles de cusqueños y visitantes que abarrotaron la Plaza de Armas de Cusco. Familias completas, incluyendo a niños y adultos mayores, permanecieron de pie durante varias horas soportando las severas bajas temperaturas de la noche andina con la ilusión de presenciar el atractivo tecnológico, el cual había sido ampliamente publicitado en el programa oficial.

La frustración de los asistentes se incrementó ante la ausencia absoluta de una comunicación o explicación oportuna por parte de los organizadores en los altavoces de la plaza. El hecho ha sido catalogado por la opi-

nión pública local como uno de los mayores desaciertos logísticos y de respeto al ciudadano en lo que va de las festividades jubilares de la región.



Caos en Ollantaytambo: colapso vehicular afecta a turistas y transportistas

Deja cientos de vehículos varados



Un colapso vehicular de gran magnitud mantiene completamente bloqueado el tránsito en la zona del desvío hacia el distrito de Ollantaytambo, en la provincia de Urubamba. El incidente, provocado por el cruce fallido de dos vehículos de carga pesada, ha dejado a cientos de transportistas, pasajeros y turistas varados en plena vía del Valle Sagrado de los Incas.

El congestionamiento se inició luego de que un camión cisterna y un camión de carga se trabaran simultáneamente al intentar cruzar un tramo estrecho de la carretera. La falta de espacio, sumada a la negativa de ambos conductores de retroceder o ceder el paso, terminó por cerrar completamente el flujo vehicular en ambos sentidos.

A través de las redes sociales y aplicativos de mensajería, los usuarios varados reportan kilómetros de colas que se extienden por la ruta. La situación se ha tornado crítica debido a que esta vía es un eje turístico y comercial fundamental para el acceso a la estación de trenes con destino a Machupicchu.

Decenas de pasajeros han optado por descender de los autobuses y vehículos particulares para caminar con sus equipajes en mano, buscando sortear el bloqueo y evitar perder sus conexiones de viaje. Hasta el momento, los transportistas exigen la presencia inmediata de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las autoridades de tránsito locales para liberar la vía y restablecer el orden, dado que el panorama amenaza con prolongarse por varias horas más.

Se exhorta a las agencias de turismo, empresas de transporte interprovincial y conductores particulares a tomar las precauciones del caso, suspender temporalmente las salidas hacia este punto o utilizar rutas alternas hasta que se confirme la reapertura del tramo.

El trágico atropello ocurrió en octubre de 2025 en las inmediaciones del mercado Vinocanchón

Empresa Wimpillay deberá pagar más de 93 mil soles por accidente que dejó mutilada a menor en Cusco

El conductor operaba la unidad de forma informal, con la licencia retenida y un amplio historial de papeletas

Se hizo justicia para la pequeña Valentina. La Empresa de Transportes Wimpillay S.A. ha sido sancionada civilmente

y obligada a pagar una indemnización económica que supera los 93 mil soles, tras determinarse su responsabilidad direc-

ta en el fatídico accidente de tránsito que dejó mutilada a una menor de edad en el distrito de San Jerónimo.



El trágico suceso

El lamentable hecho ocurrió el pasado 23 de octubre de 2025 en los exteriores de la puerta N.º 4 del concurrido mercado Vinocanchón. Mía Valentina, de tan solo 3 años de edad, fue atropellada por un autobús de la citada empresa, sufriendo la amputación traumática de ambas piernas. En el mismo incidente, su abuela, la señora Susana Valenzuela, también resultó con fracturas de gravedad al intentar proteger a la menor.

Negligencia e informalidad al descubierto

Las investigaciones policiales y judiciales revelaron alarmantes niveles de informalidad en el servicio. El conductor del vehículo, identificado como Santos Espinoza Ccolque, manejaba la unidad de transporte público a pesar de tener la licencia de conducir retenida y registrar más de 30 infracciones de trán-

sito en su récord histórico.

Asimismo, se constató que el autobús circulaba de manera ilegal, ya que no contaba con la Tarjeta Única de Circulación (TUC) vigente emitida por la municipalidad provincial. Debido a estas agravantes, el Poder Judicial dictó oportunamente prisión preventiva contra el chofer por el delito de lesiones culposas agravadas.

Exigencia de justicia

La resolución que impone el pago de más de 93 mil soles busca resarcir parte de los cuantiosos costos médicos, terapias de rehabilitación y el daño moral permanente causado a la menor y a su familia. Los parientes de la víctima, respaldados por la comunidad cusqueña, señalaron que este fallo sienta un precedente contra las empresas de transporte que permiten trabajar a choferes imprudentes en unidades informales.



Cusco
te saludamos
con obras

+370 MILLONES
de SOLES
inversión para el CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



SEGURIDAD
40 PATRULLEROS
13 PROVINCIAS



MODERNAS Y NUEVAS
70 AMBULANCIAS
13 PROVINCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROMERITOS
WANCHAQ



PLANTA SATELITE DE
REGASIFICACION
SAN JERONIMO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO RAYMONDI
SAYLLA



HOSP. MATERNO INFANTIL
BELEMPAMPA
SANTIAGO



CENTRO DE SALUD
INDEPENDENCIA
CUSCO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SEÑORA NATIVIDAD
WANCHAQ



CENTRO DE SALUD
MANCO CAPAC
SANTIAGO



EDUCACIÓN
PROYECTO CREE
SAN SEBASTIÁN



HOSPITAL
ANTONIO LORENA
SANTIAGO



PROYECTO DE
SANEAMIENTO
SAN JERONIMO

CERRAMOS BRECHAS DE DESARROLLO



educación, salud y saneamiento
son los sectores atendidos con prioridad por el GORE Cusco,
siendo pilares fundamentales de desarrollo



+500 mil habitantes
beneficiados en la
ciudad del Cusco



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Vivienda para más peruanos

El acceso a una vivienda digna es, sin duda, una de las aspiraciones más legítimas de las familias peruanas. No se trata únicamente de la posibilidad de contar con un espacio físico donde vivir, sino de la construcción de un entorno de estabilidad, seguridad y desarrollo humano. Una vivienda adecuada constituye el punto de partida para el bienestar familiar y, al mismo tiempo, un factor decisivo para la inclusión social y la reducción de brechas en el país.

En ese contexto, el rol del Estado resulta fundamental. Frente a una demanda estructural, la política pública de vivienda ha venido consolidando instrumentos que permiten acercar progresivamente la posibilidad de la casa propia a un mayor número de peruanos, especialmente aquellos con mayores restricciones de acceso al sistema financiero. Se trata de una tarea compleja pero indispensable, en la que el esfuerzo público cumple una función esencial en la promoción de oportunidades.

En esa línea, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la actualización del Bono del Buen Pagador y de los rangos de precios de las viviendas elegibles, elevando el subsidio a S/ 27,800 para 2026. Esta decisión reafirma la vigencia de este mecanismo como un componente central del crédito Mivivienda y fortalece su capacidad de brindar un apoyo a las familias que facilita el acceso a la vivienda propia, reduce el esfuerzo de ahorro inicial y alivia la carga del financiamiento para quienes cumplen con sus compromisos financieros.

Este esfuerzo no es aislado. Por el contrario, se inscribe dentro de un conjunto más amplio de intervenciones impulsadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, orientadas a diversificar las alternativas de acceso a la vivienda. Entre ellas destacan el Bono Familiar Habitacional, dirigido a jóvenes con carga familiar; la implementación del programa de viviendas rurales Wasiymi, para proteger a las familias más vulnerables; así como la participación de los gobiernos locales en el cofinanciamiento del 20% del bono en la modalidad de construcción en sitio propio, entre otras.

En conjunto, estas herramientas expresan una política de vivienda que busca adaptarse a distintas realidades territoriales y sociales con el fin de ampliar el alcance de la intervención pública y priorizar a quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a una solución habitacional adecuada.

El desafío, sin embargo, trasciende la coyuntura. Se necesita consolidar estos mecanismos y asegurar una oferta de vivienda formal creciente, con estándares adecuados de calidad y seguridad, que permita hacer efectivo el derecho de los peruanos a acceder a una vivienda digna.

En ese sentido, la decisión de actualizar el Bono del Buen Pagador no constituye un ajuste aislado, sino la continuidad de una política de Estado orientada a resultados concretos, que reconoce en la vivienda propia un activo esencial para la estabilidad de los hogares y un factor clave para el desarrollo del país./EL PERUANO.

Cuando la emoción del fútbol también implica riesgos

Milton J. Rojas V.
Coordinador de Salud de CEDRO

En un mes marcado por la pasión que despierta la Copa Mundial de Fútbol, también resulta oportuno recordar que el 26 de junio se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra las Drogas.

La fecha coincide además con el 40.º aniversario de Cedro, una ocasión que invita a reflexionar sobre los nuevos desafíos que enfrentan adolescentes y jóvenes en entornos cada vez más digitalizados.

Entre ellos destaca el crecimiento de las apuestas deportivas en línea, cuya expansión durante los grandes eventos deportivos plantea la necesidad de fortalecer la información, la prevención y la toma de decisiones responsables.

El mundial está en marcha, y millones siguen cada partido con entusiasmo.

Sin embargo, junto a la fiesta deportiva crece otro fenómeno que merece atención.

A través de teléfonos móviles y plataformas digitales, una intensa publicidad invita a apostar en cada encuentro, cada gol e incluso en cada jugada.

Las apuestas deportivas han dejado de ser una actividad limitada a locales físicos. Hoy basta un celular para registrarse y apostar en minutos. Esta facilidad ha impulsado su expansión, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

Diversos organismos advierten que su creciente normalización, impulsada por el marketing y el patrocinio deportivo, las presenta como una forma de entretenimiento más, ocultando sus riesgos.

Las investigaciones coinciden en que los jóvenes son especialmente vulnerables.

La disponibilidad permanente, la inmediatez de las apuestas y la asociación con el deporte favo-

recen su atractivo.

Además, muchos apostadores desarrollan una falsa sensación de control, creyendo que su conocimiento del fútbol les permite anticipar resultados.

La evidencia también alerta sobre impactos en la salud mental. El hábito frecuente de apostar se asocia con impulsividad, búsqueda de sensaciones, malestar psicológico y otras conductas adictivas.

A ello se suma la alta exposición publicitaria, especialmente en transmisiones deportivas y redes sociales, que refuerza estas prácticas desde edades tempranas.

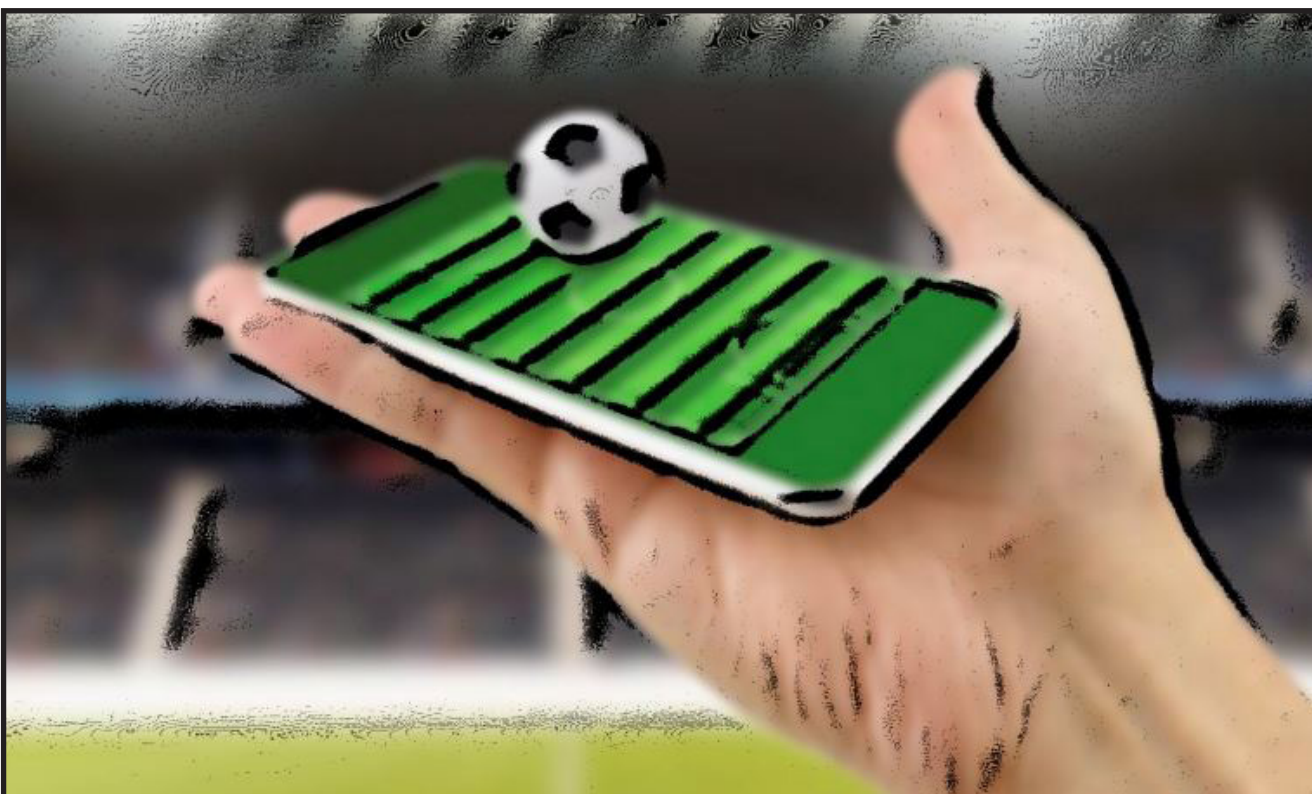
En el Perú, aunque aún hay pocos estudios específicos, se observa una población juvenil altamente conectada y expuesta de forma constante al entorno digital. Esto incrementa la probabilidad de contacto con plataformas de apuestas y contenidos que las promocionan.

Parte del atractivo radica en cómo funcionan estas dinámicas en el cerebro, activando circuitos de recompensa que mantienen el interés incluso tras perder.

Los llamados "casi aciertos" refuerzan la ilusión de ganar y motivan a continuar apostando.

La prevención no implica prohibir, sino informar y generar conciencia. Familias, escuelas, clubes y medios pueden promover una cultura deportiva basada en el disfrute del juego, no en la expectativa de ganancias.

El mundial durará solo unas semanas. Lo importante es que perduren la emoción del deporte, los encuentros y la pasión compartida, sin que apostar se convierta en una condición para disfrutar del fútbol.



C
M
Y
K

Presentan helicóptero Mi-17 para fortalecer atención de emergencias en la región

Helicóptero funcionará como ambulancia aérea para la atención de desastres, accidentes y demás contingencias en la ciudad

El Gobierno Regional de Cusco anunció este lunes que, tras un convenio con la Fuerza Aérea, contarán por primera vez con un helicóptero Mi-17 para la atención de emergencias que se puedan presentar en la ciudad, especialmente durante las celebraciones por el Inti Raymi, cuyo día central será el miércoles.

El helicóptero, de nombre "Cusco", funcionará como ambulancia aérea, también servirá para la atención de desastres, accidentes y demás contingencias. Así lo informó el coronel Fabricio Jesús Tesei Choque, comandante del Grupo Aéreo N° 3 de la FAP.

Cusco fue elegida la primera región para firmar este convenio por la gran afluencia de turistas, ya que se proyectan 300 000 visitantes en la ciudad, debido a las actividades por el Inti Raymi.

El Gobierno Regional también busca concretar la compra de un helicóptero propio en un plazo de dos a tres meses. El equipo que se adquiera también será operado por la FAP.



Urubamba entre denuncias y sombras: alcalde Ronald Vera es denunciado por presunta organización criminal

Burgomaestre afronta una seria acusación ante la Fiscalía Anticorrupción por el caso denominado "licitación mamarracho"

Una severa crisis política e institucional sacude la Municipalidad Provincial de Urubamba. El alcalde Ronald Vera Gallegos ha sido denunciado formalmente ante las autoridades judiciales por la presunta comisión del delito de organización criminal. Esta grave imputación penal se enmarca en la cuestionada adjudicación de rutas turísticas hacia Machupicchu, proceso calificado públicamente como la "licitación mamarracho".



Red criminal y direccionamiento

La denuncia sostiene que el alcalde, junto a un grupo de funcionarios de confianza, habría estructurado una red interna para direccionar la licitación pública del transporte de pasajeros en el corredor del Valle Sagrado. Entre los delitos atribuidos en la carpeta fiscal figuran colusión, negociación incompatible y abuso de autoridad, debido a las evidentes irregularidades detec-

tadas en las bases del concurso para favorecer a empresas específicas.

Indignación por excesos públicos

El escándalo legal coincide con la difusión de imágenes que muestran un presunto estado de embriaguez pública y descontrol por parte de allegados a la gestión edil. Los ciudadanos de Urubamba han expresado su rechazo en redes sociales, criticando que la autoridad y su entorno

participen en estas conductas mientras la provincia afronta una paralización turística y una seria inestabilidad administrativa.

El reportaje de investigación, que se emitirá de forma completa este fin de semana en el programa dominical, presentará audios inéditos, testimonios de los postores afectados y los documentos que sustentan el pedido de intervención inmediata del Ministerio Público en la comuna provincial.

BNI llega a Cusco para impulsar nuevas oportunidades de negocio y fortalecer el crecimiento empresarial de la región

Primer grupo de BNI en la región, denominado BNI Quelccaya, reúne a empresarios de diversos sectores para generar alianzas estratégicas, nuevas oportunidades comerciales y fortalecer el desarrollo económico del Cusco y del sur del país

Cusco continúa consolidándose como una de las regiones con mayor potencial para el desarrollo empresarial del país. En ese contexto, BNI Cusco inició oficialmente sus actividades con el lanzamiento de BNI Quelccaya, el primer grupo de la organización en la región, con el objetivo de conectar a empresarios y profesionales de distintos sectores mediante una metodología basada en la confianza, la colaboración y la generación de referencias de negocio.

La llegada de BNI responde al dinamismo de una economía que va más allá del turismo e integra sectores como construcción, minería, tecnología, educación, salud, servicios profesionales e inmobiliario. Asimismo, reconoce el espíritu emprendedor de los empresarios cusqueños y su interés por generar alianzas que contribuyan al crecimiento de sus negocios y al desarrollo económico regional.

A través de su metodología de networking estructurado, BNI

busca fortalecer la competitividad de las empresas locales promoviendo relaciones de largo plazo que permitan generar nuevas oportunidades comerciales, acceder a mercados más amplios y construir redes de confianza sostenibles.

El primer grupo inició activi-

dades con cerca de 30 empresarios y profesionales de sectores como turismo, arquitectura, ingeniería, tecnología, marketing, finanzas, seguros, salud y educación. La meta es continuar creciendo durante los próximos años hasta consolidar una comunidad empresarial cada vez

más representativa en la región.

El nombre BNI Quelccaya rinde homenaje al glaciar tropical Quelccaya, considerado una de las principales reservas de agua dulce del Cusco y un símbolo natural de gran importancia para la región, "Elegimos el nombre Quelccaya porque representa una de las mayores riquezas naturales de nuestra región y refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del Cusco. Así como este glaciar conecta y da vida a numerosas comunidades, queremos que BNI Quelccaya se convierta en un espacio donde los empresarios construyan relaciones de confianza, generen oportunidades de negocio y contribuyan al crecimiento económico de la región", afirmó Rosa Pino, directora consultora de BNI Quelccaya, primer grupo de BNI conformado en Cusco.

Uno de los principales aportes de BNI es reunir a representantes de distintas industrias para generar sinergias y oportunidades de colaboración que di-

fícilmente surgirían de manera espontánea. Esta diversidad fortalece el ecosistema empresarial y favorece la creación de alianzas estratégicas que impulsan la competitividad regional.

Durante la última década, los miembros de BNI en el Perú han generado más de S/ 4 mil millones en oportunidades de negocio a través de referencias comerciales. Ahora, el objetivo es replicar ese modelo en Cusco, promoviendo más crecimiento empresarial, inversión y empleo.

El BNI Quelccaya avanza en su consolidación en Cusco tras realizar su lanzamiento regional el 12 de junio en un reconocido hotel de la ciudad. Como siguiente hito, el 3 de julio realizará su presentación local con la participación de empresarios cusqueños y representantes de la red BNI. Ambas actividades buscan fortalecer la conexión empresarial de la región con la red nacional e internacional, impulsando nuevas oportunidades de negocio.



FAP realiza show aéreo en Cusco en el marco de la donación de equipos contra incendios

La Fuerza Aérea del Perú realizó un show aéreo el lunes 22 de junio en la Plaza de Armas de Cusco, en el marco de la donación de equipos especializados contra incendios entregada por Canflex y Kawak Aviation Technologies.

Canflex aporta un tanque abierto tipo cebolla autosoportado de 11,200 litros; Kawak Aviation Technologies, un Cascade Bucket de 3,410 litros. La donación fue articulada por HUK, y ambos equipos podrán desplegarse a lo largo del territorio nacional para reforzar la lucha contra incendios.



La Fuerza Aérea del Perú (FAP) realizó un show aéreo en la Plaza de Armas de Cusco, en el marco de la donación de equipos especializados contra incendios entregada por Canflex, en alianza con Kawak Aviation Technologies y su representante oficial en el país, HUK. La actividad buscó acercar a la población cusqueña el refuerzo de capacidades con el que ahora cuenta el país para el combate de incendios.

Cusco es una de las regiones con mayor incidencia de incendios forestales durante la temporada seca. A nivel nacional, según el Indeci, durante la temporada de incendios forestales de 2024 el fuego se propagó a 22 de los 24 departamentos del Perú, desbordando la capacidad operativa del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios. El Informe Defensorial N.º 225

de la Defensoría del Pueblo documentó, además, la carencia de equipos especializados para atender siniestros de gran calibre.

Equipos que podrán operar a lo largo del territorio nacional

Si bien la entrega oficial de los equipos se realizó en la Base Aérea Las Palmas, en Lima, ambos podrán desplegarse en distintas regiones del país

según las necesidades operativas de la Fuerza Aérea del Perú y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, incluyendo zonas de sierra como Cusco. El tanque abierto tipo cebolla autosoportado y portátil de Canflex, con capacidad para 11,200 litros, permite almacenar agua o retardante directamente en el área de operaciones.

"En Canflex creemos que equipar a quienes protegen vidas no es un gesto corporativo, es una responsabilidad. Este tanque está diseñado para los escenarios más exigentes, como los que los bomberos enfrentan. Es nuestra forma de estar al lado de quienes no se rinden", afirmó Fernando Yépez, presidente de Canflex.

Por su parte, el Cascade Bucket de Kawak Aviation Technologies, de 3,410 litros, se opera desde helicópteros y permite descargas precisas sobre focos activos en zonas de

difícil acceso terrestre, como las quebradas y zonas montañosas de la sierra sur.

"Kawak Aviation Technologies tiene el compromiso de llevar sus soluciones tecnológicas a donde más se necesitan. El Perú enfrenta desafíos reales en materia de incendios y nuestra participación en esta alianza es la expresión concreta de nuestra convicción de que la tecnología aeronáutica puede salvar vidas y ecosistemas", explicó Alejandro Baraybar, ingeniero técnico de Kawak Aviation Technologies.

Show aéreo en la Plaza de Armas

El show aéreo realizado por la FAP el lunes 22 de junio convocó a vecinos y autoridades en la Plaza de Armas de Cusco, en una actividad que permitió visibilizar el trabajo conjunto entre la institución y el sector privado para fortalecer la respuesta del país

ante emergencias por incendios.

"Desde HUK asumimos el rol de acercar tecnología de primer nivel mundial a las instituciones que operan en primera línea. Esta donación es una muestra de lo que es posible cuando el sector privado se organiza con propósito. Estamos convencidos de que equipos como estos pueden marcar la diferencia entre contener un siniestro a tiempo o lamentarlo", señaló Juan Paredes, presidente de HUK y representante oficial de ambas empresas en el Perú.

La iniciativa, liderada por Canflex, en alianza con Kawak Aviation Technologies y HUK, establece un modelo de colaboración público-privada replicable y refuerza la capacidad del país —incluyendo regiones como Cusco— para responder a incendios de gran magnitud a lo largo del territorio nacional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Llank'arizun Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

WILLIAMS NINA SALLO, identificado con DNI, N° 44353464, de 38 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Cusco - Cusco, de ocupación Odontólogo, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en Av. Mateo Pumacchua MZ J-4 LT-5 Comunidad Campesina de Aylopongo, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **KARINA MOSCOSO NAIHUA**, identificada con DNI N°45634977, de 38 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Quellouno -La Convención, de ocupación independiente, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Av. Mateo Pumacchua MZ J-4 LT-5 Comunidad Campesina de Aylopongo, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el sábado 04 de julio del 2026 a horas 11:30 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Alcides Cusi Huamani Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Llank'arizun Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

EBERT MAÑACCASA SALLO, identificado con DNI, N° 73316349, de 29 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación independiente, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en calle Garcilaso S/N Comunidad Campesina de Aylopongo, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **MELDY FLOR QUISPE CUSIHUAMAN**, identificada con DNI N°73530771, de 27 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero-Urubamba, de ocupación independiente, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en calle Garcilaso S/N Comunidad Campesina de Aylopongo, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el sábado 04 de julio del 2026 a horas 11:00 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Alcides Cusi Huamani Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE

El partido de Roberto Sánchez denuncia al canciller por presunto fraude electoral en las presidenciales de Perú

Juntos por el Perú acusa a Carlos Pareja, ministro de Relaciones Exteriores, de provocar irregularidades en el traslado de los votos del extranjero



La controversia en torno a los votos del extranjero ha colocado ahora al canciller Carlos Pareja en el centro de los cuestionamientos del partido de Roberto Sánchez. Juntos por el Perú presentó una denuncia constitucional contra el ministro de Relaciones Exteriores, a quien acusa de haber alterado las condiciones bajo las cuales se procesaron los votos de los peruanos residentes en el extranjero. La acción legal representa la ofensiva más directa del partido contra una autoridad del Gobierno en medio de una elección que continúa sin proclama-

ción oficial.

En el documento, la agrupación sostiene que Pareja actuó "por haber desmantelado de forma arbitraria e injustificada el sistema logístico, informático y de custodia diplomático de los sufragios de los peruanos en el exterior durante las elecciones generales de 2026, quebrando los principios de neutralidad estatal, legalidad e intangibilidad normativa". La denuncia le atribuye los presuntos delitos de fraude electoral y perturbación de actos electorales.

La acusación se produce

pocos días después de que Sánchez denunciara públicamente una supuesta manipulación de los votos emitidos fuera del país. El candidato sostiene que, a diferencia de la primera vuelta, las actas no fueron digitalizadas y que el material electoral fue trasladado físicamente al Perú mediante valijas diplomáticas.

"Es una afectación grave al proceso electoral el haber cambiado las normas en la segunda vuelta por petición de la Cancillería. Han roto la cadena de custodia. Nosotros solo queremos que nos demuestren qué

ha pasado", declaró Sánchez, quien desde entonces ha insistido en que las autoridades expliquen las razones que motivaron el cambio en el procedimiento.

La Cancillería ha rechazado esas afirmaciones. Asegura que el aplicativo empleado para escanear actas durante la primera vuelta fue una herramienta complementaria solicitada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales y utilizada únicamente en 108 de las 180 oficinas consulares. Y que por diversos problemas técnicos reportados por los consulados no se empleó en la segunda vuelta. Además, aseguró que no existió ninguna ruptura en la cadena de custodia y que todas las actas llegaron intactas.

Las sospechas de Juntos por el Perú se han concentrado particularmente en la figura de Pareja. El portal Ojo Público reveló que un día después de que el diplomático asumiera el cargo, la Cancillería comunicó a la ONPE que las actas provenientes del extranjero serían trasladadas únicamente de manera física durante la segunda

vuelta. Pareja había asumido como canciller el 23 de abril, apenas dos semanas después de celebrada la primera vuelta electoral. A ello se suman cuestionamientos sobre su cercanía con el fujimorismo. El semanario Hildebrandt en sus Trece señaló que el canciller mantiene vínculos con sectores próximos a Fuerza Popular y recordó que en sus redes sociales aparecen fotografías junto a Carlos Díaz-Rosillo, asesor de Keiko Fujimori. Por su parte, el periodista Eloy Marchán destacó que Pareja ocupó cargos de confianza durante el gobierno de Alberto Fujimori y que en 1998 fue ascendido a embajador de España por decisión del entonces mandatario.

Recurso de nulidad

Mientras tanto, Sánchez ha anunciado que este lunes su equipo legal presentará un recurso para solicitar la nulidad de los votos emitidos en el extranjero. El candidato también ha adelantado que continuarán las movilizaciones para defender lo que denomina el "voto del Perú profundo". Del otro lado, Keiko Fujimori ha comenzado a

transmitir señales de confianza. Este domingo, en el Día del Padre, visitó la tumba de Alberto Fujimori en Huachipa, mientras que el sábado dijo ante simpatizantes de Fuerza Popular: "Sí se pudo, se vienen cinco años de grandes retos".

La nueva ofensiva legal de Juntos por el Perú ocurre en uno de los momentos más difíciles para la agrupación desde la elección. Entre el viernes y el sábado, el Jurado Nacional de Elecciones rechazó en segunda y última instancia los recursos para anular 1.751 mesas de Lima Metropolitana y 647 mesas correspondientes a peruanos residentes en Estados Unidos, cerrando definitivamente esa vía legal. Además se declaró improcedente la apelación para anular otras 294 mesas en Argentina. Con el 99,688% de actas escrutadas, Keiko Fujimori obtiene el 50,1% de los votos frente al 49,8% de Sánchez. La diferencia asciende a 40.700 votos, mientras permanecen pendientes de resolución 289 actas observadas, equivalentes al 0,312% del total.

Detienen a alcalde tras presunta agresión sexual a animadora durante evento frente a otros funcionarios



El Poder Judicial declaró fundado el requerimiento de detención judicial en flagrancia por siete días contra Samuel C., alcalde distrital de La Yarada Los Palos, investigado por la presunta comisión de los delitos de tocamientos indebidos y lesiones en agravio de una animadora que participaba en una celebración por el Día del Padre realizada en dicha jurisdicción. La medida fue obtenida por el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna, que ahora dirige las diligencias destinadas a esclarecer lo ocurrido durante la reunión. Lea más | Allanan vivienda de alcalde de La Victoria y detienen a funcionarios por

presunta red que habría recaudado S/75 millones en cobros de cupos a comerciantes de Gamarra. Según informó el Ministerio Público, los hechos materia de investigación se habrían producido durante un agasajo organizado por el Día del Padre en el distrito de La Yarada Los Palos. De acuerdo con la tesis fiscal, el investigado habría realizado tocamientos no consentidos a la víctima y posteriormente la habría agredido físicamente, ocasionándole lesiones en distintas partes del cuerpo. La situación motivó su intervención y posterior detención en flagrancia. Animadora afirma que alcalde la tocó por detrás durante presentación

En declaraciones a Radio RCC Tacna, la agraviada relató que acudió al evento para amenizar la reunión junto a otro cantante contratado para la actividad. Según explicó, la celebración tenía carácter privado y entre los asistentes se encontraban trabajadores y personas cercanas al alcalde Samuel Cueva:

«Nos contrataron para amenizar un agasajo por el Día del Padre en La Yarada Los Palos. Es privado, donde se encontraba el señor alcalde Samuel Cueva. Me imagino que son sus trabajadores y trabajadoras, porque también había mujeres y hombres. A mí directamente no me contratan, sino que yo voy por otro cantante que me contrata», manifestó.

La animadora señaló que el primer incidente ocurrió mientras desarrollaba normalmente su trabajo artístico. Según indicó, el alcalde se le acercó por detrás y realizó un tocamiento sin su consentimiento delante de los demás asistentes:

Víctima denuncia golpes, jalones de cabello y lesio-

nes. La denunciante explicó que, tras ese primer episodio, el alcalde pidió participar en la actividad musical y se le permitió cantar ante los asistentes. Mientras tanto, ella decidió descansar debido al tiempo que llevaba usando tacos durante la presentación. Según relató, en ese momento parte del equipo de sonido sufrió una caída. Mientras intentaban recoger los implementos, afirmó que el alcalde volvió a realizar un tocamiento indebido. Sostuvo:

Al querer levantar los objetos, él de nuevo viene y me vuelve a agarrar el glúteo. Es ahí donde yo reacciono y, con mucha furia y renegando, le digo: «¿Qué tienes?», y le empiezo a reclamar. En esa furia le doy una cachetada. El señor agarra, me empuja y viene la señorita —no sé si es su enamorada o pareja, lo desconozco—, pero viene la señorita y entre los dos me empiezan a agredir. Me agarraron del cabello, me tiraron al suelo, me patearon y me dieron un puñete en el ojo.

Asimismo, indicó que las lesiones sufridas obligaron a que fuera evaluada por Medicina Legal. La denun-

ciante aseguró presentar secuelas físicas producto de la agresión, pues «también tengo el desprendimiento de una uña y no puedo mover el brazo ni la mano izquierda. Tengo que pasar por rayos X porque así me lo pidió la medicina legal. Quiero que observen cómo está mi cara y mi cabeza», manifestó durante la entrevista radial.

La víctima también cuestionó la actitud de los asistentes al evento y aseguró que no recibió ayuda inmediata pese a la gravedad de lo sucedido. Declaró:

«Estaba peor y ni siquiera han sido capaces de auxiliarme. Ni siquiera fueron capaces los que estaban presentes —y yo lo entiendo porque todos estaban mareados—, pero ni siquiera fueron capaces de auxiliarme», declaró.

Denunciante afirma que fue expulsada del lugar y pidió ayuda a la Policía. Tras la agresión, la mujer sostuvo que el alcalde ordenó que abandonara el lugar pese a las lesiones que presentaba. Según indicó, el evento se desarrollaba en una zona con escasas opciones de transporte y sin fácil acceso a movilidad: Entonces el señor agarró y

dijo: «Ya, que se vaya». Me botó; del mueble me botó. Estamos hablando de La Yarada Los Palos, es un lugar donde no hay luz y no es fácil el acceso como para ir acá a la esquina a la pista y tomar un taxi. No había movilidad. Llamé, tengo registro de llamadas del 105, pedí auxilio y gracias a Dios la policía me empezó a ayudar.

La víctima también afirmó que cuando los efectivos policiales llegaron al lugar encontraron resistencia para ingresar al inmueble donde se desarrollaba la reunión. Según indicó, pese a los requerimientos de los agentes, las personas que permanecían en el interior no abrieron la puerta.

«Cuando llegamos con la policía, ellos seguían brindando, ellos seguían tomando. Tengo videos de cuando la policía viene y les pide que abran la puerta para que puedan ingresar», señaló. Consultada sobre cómo ingresaron finalmente los agentes, respondió: «Los policías tuvieron que escalar. Porque al señor se le mencionó y se le dijo que abriera la puerta, y no quiso abrir con las personas con las que él estaba brindando».

De la Espriella gana la presidencia de Colombia con el 49.66% de los votos, según conteo preliminar

A una hora y media del cierre de las mesas de votación en Colombia, el conteo preliminar el organismo electoral dio como ganador al candidato del movimiento Defensores de la Patria.



Abelardo de la Espriella, candidato del movimiento Defensores de la Patria, es el presidente electo de Colombia de acuerdo al conteo preliminar de la Registraduría Nacional del Estado Civil del país sudamericano, que arroja un estrecho margen de 250,830 votos (0.96%) al 99.99% de los mesas informadas. De acuerdo al conteo,

De La Espriella obtiene 12.959.542 de votos, lo que representa el 49,66 % de los electores, mientras que su contendor, el oficialista Iván Cepeda (Pacto Histórico) obtiene 12.708.712votos (48,70 %).

Ante estos resultados preliminares, medios colombianos como El Tiempo dan como ganador a De la

Espriella.

Tras conocerse el conteo preliminar, el registrador nacional, Hernán Penagos, informó en una presentación ante la prensa que en el balotaje se dio una participación del 63,5% de las personas del padron electoral, y señaló que es la mayor registrada en la historia de Colombia, donde el voto es voluntario.

El funcionario indicó que el conteo preliminar se realiza a través de actas digitalizadas que han sido registradas en fotografías por los testigos (personeros) de los dos fuerzas políticas en todo el país. Explicó que tras el conteo preliminar, corresponden escrutinios a nivel municipal, departamental y final-

mente nacional. Indicó que en todas estas instancias participan jueces y el Consejo Nacional Electoral de Colombia (CNE), así como las campañas de ambos candidatos para las impugnaciones y observaciones que consideren necesarias.

Penagos puntualizó que le Registraduría no participa en el conteo de votos e hizo un llamado a la ciudadanía "para que tenga absoluta tranquilidad sobre el proceso. El resultado de este domingo reduce a más de la mitad la diferencia registrada entre De la Espriella y Cepeda en la primera vuelta el último 31 de España, cuando los separo una brecha de 659,134 votos. De la Espriella celebra el triunfo Desde su fortín político en Barranquilla, el presidente electo se presentó ante sus seguidores que celebraron el triunfo en caravanas y llegaron a un momento

de máxima euforia en el monumento La Ventana al Mundo en la ciudad caribeña.

De la Espriella arribó al lugar en un vehículo blindado acompañado por su familia y su fórmula vicepresidente, José Manuel Restrepo, para dirigirse a los miles de simpatizantes que lo vitoreaban como "El Tigre". En su intervención inicial, el mandatario electo atribuyó el resultado a un mandato popular soberano que busca cambiar el rumbo del país hacia un modelo que denomina "Patria Milagro". "Esta victoria no pertenece a un hombre, no pertenece a un partido, no pertenece a una región, esta victoria pertenece a Colombia entera. Esta noche no ha triunfado una candidatura, sino la voluntad de un pueblo que decidió recuperar su destino", manifestó De la Espriella ante sus segui-

dores.

Garantías democráticas y llamado a la oposición A pesar de la polarización que marcó la contienda, el nuevo jefe de Estado aseguró que su administración no buscará revanchas políticas y que respetará la independencia de los poderes públicos. Dirigiéndose a los más de 12,7 millones de ciudadanos que respaldaron la opción de Iván Cepeda, prometió que sus derechos y libertades fundamentales estarán plenamente protegidos bajo su mandato, enfatizando que la democracia se nutre de la diferencia de criterios. "Jamás tendrán que temer por pensar distinto. Mi propósito será ganarme su confianza con resultados, no con discursos, con hechos y obras, no con promesas", afirmó el abogado durante su alocución en Barranquilla.

Preocupante reporte del INDEC: el desempleo en Argentina subió al 7,8% y la informalidad laboral alcanzó un récord histórico

Más de 1,1 millones de personas se encuentran desocupadas en los principales aglomerados urbanos del país.



El mercado laboral argentino sufre un severo deterioro. De acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), la tasa de desempleo en Argentina se ubicó en 7,8% durante el primer trimestre de 2026, lo que representa un incremento de 0,3 puntos porcentuales en comparación con el cierre del año anterior. Este incremento coincide con un alarmante avance de la precarización, registrando una informalidad laboral del 44,2%, el nivel más alto de la serie estadística actual. Radiografía del desempleo y la recesión Los datos oficiales de la Encuesta Permanente de Hogares

(EPH) reflejan el impacto directo del escenario económico recesivo y el fuerte ajuste fiscal sobre los puestos de trabajo. En términos absolutos, el índice se traduce en más de 1,1 millones de ciudadanos desocupados que buscan activamente empleo sin éxito dentro de las zonas medidas por el organismo. La destrucción de puestos de trabajo se concentra principalmente en los asalariados formales del sector privado y la administración pública, con rubros críticos como la industria, el comercio y la construcción liderando la pérdida de vacantes. Como contraparte, el cuentapropismo y las actividades autónomas no

reguladas han absorbido de manera precaria a quienes quedaron fuera del sistema formal. Récord histórico en empleo en negro El dato más alarmante del informe del Indec radica en la calidad del empleo. El 44,2% de la población ocupada en relación de dependencia no cuenta con aportes jubilatorios, cobertura de salud (obra social) ni protección social básica, quedando totalmente desprotegida ante la ley laboral.

Especialistas económicos advierten que el fenómeno responde al cierre masivo de pequeñas y medianas empresas —afectadas por la caída del consumo interno— y a las severas dificultades de los empleadores para sostener plantillas formales bajo el actual esquema macroeconómico. El reporte consolida una tendencia de fragilidad social, donde una porción cada vez mayor de la masa trabajadora presiona sobre el mercado buscando dobles turnos o empleos alternativos debido a que los ingresos reales no logran cubrir el costo de la canasta básica.

Caen los bloqueos en carreteras de Bolivia

Fuerzas policiales y militares llevan dos días levantando las barricadas que han cortado la libre circulación hacia diferentes zonas del país sudamericano.



Los bloqueos de carreteras cayeron este domingo (21.06.2026) en Bolivia de unos 50 a 31, un día después de la entrada en vigor del estado de excepción, mientras cisternas con combustibles comenzaron a llegar a La Paz tras siete semanas de protestas antigubernamentales, informaron fuentes oficiales. Fuerzas combinadas de policías y militares, con apoyo de excavadoras, realizan este domingo la limpieza entre La Paz y Oruro por segundo día consecutivo y de manera pacífica. Tras la liberación de rutas en el Altiplano, comenzaron a fluir decenas de camiones con gasolina y diésel en los Andes hacia La Paz que, junto a la vecina El Alto, sufre una fuerte carestía de productos. El presidente centroderechista Rodrigo Paz decretó la prohibición de las manifestaciones que desde hace más de seis semanas realizaban campesinos, indígenas y trabajadores mineros y ordenó a policías y militares

restablecer la circulación de personas y mercancías. El malestar social estalló por la crisis económica, la más grave en 40 años, y la venta de gasolina de mala calidad que dañó miles de automotores. Las protestas son sostenidas aún por campesinos e indígenas de la organización Túpac Katari y cocaleros seguidores del expresidente Evo Morales,

pese a que el gobierno alcanzó un acuerdo con la mayoritaria Central Obrera Boliviana para suspender las manifestaciones. Respaldo legislativo Por otra parte, el Legislativo de Bolivia validó el decreto presidencial que declaró el estado de excepción para levantar los bloqueos de carreteras. La aprobación se logró con el apoyo de más de dos tercios de los senadores y diputados asistentes a una sesión que se inició cerca de la medianoche del sábado y que terminó esta madrugada. El conflicto ha ocasionado desabastecimiento de alimentos, combustibles y oxígeno medicinal en algunas ciudades y ha causado al menos 16 fallecidos, trece de ellos por falta de atención médica oportuna debido a los bloqueos, además de pérdidas económicas por 3.000 millones de dólares.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Andrea

921779522

**Chatita
poderosita**

947081996

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Malu

989178 034

Trycia

969149533

Elena

955953469

Cielo

944517287

Sra Rosa

969393026

Horóscopo Diario

20 de junio de 2026

Aries



No se queje, las cosas no pueden ir mejor en el amor. La fortuna está de su parte, puede zanjar las deudas. Oportunidad de cerrar tratos profesionales muy favorables. Disfrutar más de su tiempo libre le vendrá muy bien.

Cancer



Escuche más a sus seres queridos. Controle cuándo le pasan el pago de la hipoteca. No sea tan reactivo al trabajo en equipo. Hoy estará lleno de vitalidad.

Libra



Nuevas expectativas sentimentales se confirman. Debe dar salida a ese dinero ahorrado, regálese un capricho. Nebulosa en el ambiente laboral. Tenga cuidado con su cabeza.

Capricorn



Permanezca más atento con las personas que le quieren. Confiar en la suerte al hacer inversiones es arriesgado, infórmese. Pierda el miedo a las responsabilidades laborales. Un asesoramiento médico es necesario para mejorar su salud.

Tauro



Quizá consiga grandes éxitos en el amor. Las actividades extras le reportan grandes beneficios. Buen momento para pedir un aumento de sueldo. Sus pulmones necesitan aire puro, si fuma, debería dejarlo.

Leo



Recuerde, cuide a diario el amor. No debe derrochar aunque haya ganado mucho dinero. Muéstrese más seguro y le darán más trabajos. No cometa excesos con la alimentación.

Scorpio



Vaya a esa fiesta aunque no le agrade mucho. La felicidad no está solo en las cosas materiales. En el trabajo, se siente muy bien con los compañeros. Debería adoptar hábitos de vida más saludables.

Aquarius



Aproveche los rayos de Venus para ampliar relaciones. Haga cuentas lo antes posible y se ahorrará disgustos. Actúe con calma, ya que su empresa sufrirá cambios. Tendrá algún que otro dolor de cabeza.

Géminis



Si irrumpe un amor, no actúe alocadamente. Ponga al día todos sus pagos: facturas, hipotecas, etc. Haga ya sus reivindicaciones laborales. Su energía debe ser canalizada de forma constructiva.

Virgo



Muy bien el corazón gracias a su iniciativa. Bueno es adquirir, pero mejor es conservar. Tareas muy estimulantes en el trabajo. Estará lleno de energía.

Sagittarius

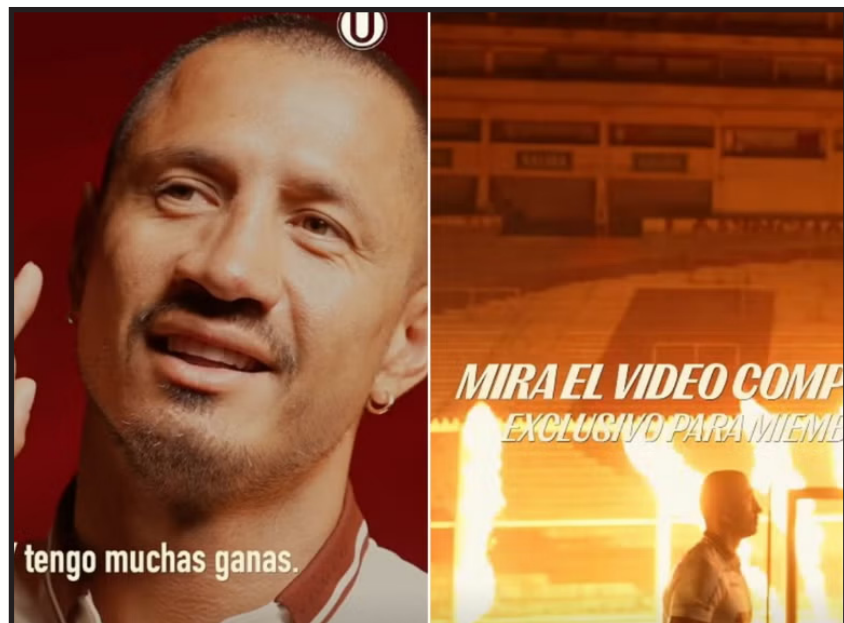


Sabrás de esa persona a la que no consigues olvidar. Evite esas confusiones que luego lamenta el bolsillo. Sea más humilde y pida ayuda a sus compañeros. No se preocupe por un pasajero aumento de peso.

Pisces



Conquistará a quien se proponga. Planifique sus gastos y analice sus prioridades. Procure no comprometerse más de lo que puede en su trabajo. La comida es un placer que debe controlar en su justa medida.



Gianluca Lapadula sobre Universitario: "Estoy muy emocionado y quiero jugar en el Monumental"

Gianluca Lapadula atraviesa sus primeros días como futbolista de Universitario de Deportes, que reforzó su plantel pensando en el Torneo Clausura con el fichaje del exjugador de Spezia de Italia.

A través de sus redes sociales, Universitario publicó un video con las primeras declaraciones de Lapadula, que dejó en claro que se siente contento con su primer experiencia en el torneo del fútbol peruano.

"Estoy muy emocionado y muy contento de estar aquí, y tengo muchas ganas", señaló al comienzo del video.

Lapadula, además, sostuvo que conoce a varios de sus compañeros como a Andy Polo, Edison Flores, Aldo Corzo, entre otros.

"Sí, conozco muy bien al equipo y a varios del equipo. También conozco a gente como a Antonio (García Pye). Yo tenía muchas ganas de venir a jugar aquí", agregó.

Para finalizar, el atacante de 36 años comentó su deseo de jugar su primer partido con la camiseta crema. "Estoy muy emocionado de jugar aquí y quiero jugar en el Monumental", culminó.

Francia goleó a Irak y ya está en dieciseisavos de final



Por la segunda fecha del Grupo I del Mundial, Francia se impuso sin problemas por 3-0 ante Irak en un partido que estuvo interrumpido por dos horas por problemas climáticos. Los galos ya están clasificados a la siguiente fase.

El equipo dirigido por Didier Deschamps era el claro favorito y desde el inicio pudo dominar el juego. Kylian Mbappé abrió la cuenta con un gran gol sobre el minuto 13. Francia mantuvo el dominio en la primera mitad ante un Irak que no tenía reacción, pero no logró aumentar la diferencia.

Tras el primer tiempo, el partido quedó suspendido debido a que había amenaza de tormenta eléctrica. Finalmente tras una larga espera se pudo volver a jugar

y la dinámica de juego se mantuvo.

Sobre el minuto 53, Mbappé aprovechó un grosero error en salida de Irak y logró poner el 2-0 y aumentar su cuenta personal pues ya tiene cuatro goles en el torneo. Francia siguió atacando en busca de sentenciar el partido y sobre los 66 Ousmane Dembélé logró hacer el tercero.

En los minutos finales, Irak intentó animarse pasando más al ataque pero no logró descontar en el marcador y Francia logró quedarse con un triunfo sin cuestionamientos.

Con esta nueva victoria, los galos sumaron 6 puntos y son líderes de su grupo y aseguraron el pase a los dieciseisavos de final. Irak, con 0 unidades, está último en la tabla.

Lionel Messi marcó doblete en el triunfo de Argentina sobre Austria en el Mundial 2026

Argentina sufrió algo más de lo esperado para batir a Austria, pero apareció Lionel Messi para darle un nuevo triunfo en el Mundial 2026.



Sin hacer su mejor fútbol, a la Argentina le alcanzó para vencer a una modesta selección de Austria por 2 a 0 en la segunda fecha de la fase de grupos del Mundial 2026.

Como era de esperarse, el conjunto albiceleste tomó la

iniciativa del juego y en lo que fue su primer ataque, generó un penal que fue sancionado gracias a la intervención del VAR. Lionel Messi se paró frente al balón y de forma increíble echó el esférico al saque de meta.

La 'Pulga' pareció entrar en unos minutos de confusión, pero no demoró en sacudirse

de todas las dudas y, antes de que llegue el descanso, abrió la cuenta para devolverle así la tranquilidad a toda la Argentina.

Con el marcador a su favor, el vigente campeón del mundo entró en una fase conformismo en el complemento. Le entregó el balón a Austria, quizá con la confianza de que su rival no tenía mayores armas para hacerle daño.

El encuentro cayó en un vacío de imprecisiones, que apuntaban a que el triunfo de Argentina iba a

ser por la mínima diferencia; sin embargo, en el último suspiro volvió a aparecer Lionel Messi para aprovechar una serie de rebotes y no solo poner el 2 a 0, sino también para consolidarse como el máximo goleador histórico de los Mundiales con 18 tantos. Con el triunfo sobre Austria, el cuadro albiceleste aseguró su presencia en los 16avos de final del Mundial 2026. Le resta un juego en la fase de grupos ante Jordania.

LIGA DISTRITAL DE KARATE SANTIAGO
Reconocida por los Registros Públicos del Cusco en la Partida Registral N° 11183750 - 2026
domicilio vigente C/ asentamiento humano Luis Vallejos Santoni 1° etapa S/N Santiago - Cusco.

SUMILLA: COMUNICA INSCRIPCION DEL CONSEJO DIRECTIVO LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SANTIAGO

SEÑOR:
HUGO JUNIOR CAVADA GUTIERREZ

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE KARATE AVENIDA DEL AIRE CUADRA 9 S/N 3° PISO SAN LUIS - COP.

PRESENTE.

LA LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SANTIAGO, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 1118375 DEL LIBRO DE ASOCIACIONES DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE CUSCO, CON DOMICILIO EN C/ ASENTAMIENTO HUMANO LUIS VALLEJOS SANTONI 1° ETAPA S/N SANTIAGO - CUSCO; AFILIADO A LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE KARATE DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE DE SU JUNTA DIRECTIVA SEÑOR HUGO RICARDO ANGLES ALVAREZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 42860548.

A UD. DECIMOS: QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS NORMAS VIGENTES, COMUNICO A SU DESPACHO LA INSCRIPCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE NUESTRA ORGANIZACION DEPORTIVA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CUSCO PARA LO CUAL ADJUNTO:

COPIA CERTIFICADA DEL ASIENTO DONDE ESTÁ INSCRITA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CUSCO.

POR LO EXPUESTO SOLICITO A UD. TENER EN CUENTA.

CUSCO, JUNIO DEL 2026.

Hugo Ricardo Angles Álvarez
DNI N° 42860548
PRESIDENTE

CERTIFICACION AL DORSO

Telf: 984643936 CUSCO-PERU
hugoangles@yahoo.es

NOTARIA PUBLICA RODZANA NEGRON PERALTA
Profesional Av. de la cultura 1108
Cusco - Teléfono: 052-3351

18 JUN. 2026

CERTIFICADO: Que el presente es idéntico a su original.

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SAN SEBASTIAN

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO: GENERALES

AS. 03.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO. Por acta de asamblea general de fecha 15/12/2025, bajo la convocatoria de Hugo Ricardo Angles Alvarez, con la concurrencia del quorum de ley, por unanimidad se ha elegido a los miembros del consejo directivo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	MERY ADELA CASTRO ASCUE	D.N.I N° 23854659
VICE-PRESIDENTE:	REYDER SACATUMA AUCCAILLE	D.N.I N° 40910465.
SECRETARIO:	ANGEL ARMANDO MERMA ESCOBAR	D.N.I N° 44391153.
TESORERA:	ANA VIRGINIA ZAMORA OXA	D.N.I N° 60844777.
VOCAL:	WEILHELMN BERGMAN MULTHUAPTF SALLCEDO	D.N.I N° 43707756.

El acta corre a fojas 17 del primer libro de actas legalizado en fecha 17/08/2016 por notario público del Cusco Blanca M. De los Rios Guzman, bajo el número 148-2016.- El primer libro padrón ha sido legalizado en fecha 17/08/2016 por notario público Blanca M. De los Rios Guzman, bajo el número 147.

Así consta de la copia certificada por notario público Marcial Huanca Cayllashua en fecha 02/02/2026

El título fue presentado el 20/02/2026 a las 02:07:54 PM horas, bajo el N° 2026-00572290 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 33.00 soles con, Regib(s) Número(s) 00002426-22 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2025-02437908 2026-00059408.-CUSCO, 13 de Abril de 2026.

MARCO ANTONIO JORDAN SERRANO
Registrador Público
Sunarp

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número: 1

Pág. Solicitadas: 9 IMPRESION: 18/06/2026 05:19:08 Página 9 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingos

LIGA DISTRITAL DE KARATE SAN SEBASTIAN
Reconocida por los Registros Públicos del Cusco en la Partida Registral N° 11182897 - 2026
domicilio vigente C/ Perú, K5 San Sebastián - Cusco.

FORMANDO Y BUSCANDO TALENTOS"

SUMILLA: COMUNICA INSCRIPCION DEL CONSEJO DIRECTIVO LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SAN SEBASTIAN

SEÑOR:
HUGO JUNIOR CAVADA GUTIERREZ

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE KARATE AVENIDA DEL AIRE CUADRA 9 S/N 3° PISO SAN LUIS - COP.

PRESENTE.

LA LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SAN SEBASTIAN, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11182897 DEL LIBRO DE ASOCIACIONES DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE CUSCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE PERU K-5 DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO; AFILIADO A LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE KARATE DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA DE SU JUNTA DIRECTIVA SEÑORA MERY ADELA CASTRO ASCUE, IDENTIFICADA CON DNI N° 23854659.

A UD. DECIMOS: QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS NORMAS VIGENTES, COMUNICO A SU DESPACHO LA INSCRIPCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE NUESTRA ORGANIZACION DEPORTIVA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CUSCO PARA LO CUAL ADJUNTO:

COPIA CERTIFICADA DEL ASIENTO DONDE ESTÁ INSCRITA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CUSCO.

POR LO EXPUESTO SOLICITO A UD. TENER EN CUENTA.

CUSCO, JUNIO DEL 2026.

MERY ADELA CASTRO ASCUE
DNI N° 23854659 PRESIDENTE

CERTIFICADO: QUE LA FIRMA Y HUELLA DACTILAR QUE ANTECEDE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CORRESPONDE A: MERY ADELA CASTRO ASCUE, IDENTIFICADA CON DNI N° 23854659, CUYA HUELLA DACTILAR HA SIDO VERIFICADA MEDIANTE EL SISTEMA DE IDENTIFICACION POR COMPARACION BIOMETRICA DEL RENIEC, QUIEN PROCEDE COMO PRESIDENTA DE: LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SAN SEBASTIAN, SEGUN CERTIFICADO LITERAL DE REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, DE FECHA 18/06/2026, PARTIDA REGISTRAL N° 11182897, EXPEDIDO POR LA ZONA REGISTRAL N° X-SEDE CUSCO, OFICINA REGISTRAL CUSCO. SE CERTIFICA LA FIRMA, MÁS NO EL CONTENIDO. (ART. 108 D.L.1049) DOY FE. CUSCO, DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Rodzana Negron Peralta
ABOGADA NOTARIA
REG. CNG N° 025

NOTARIA NEGRON

NOTARIA PUBLICA RODZANA NEGRON PERALTA
Profesional Av. de la cultura 1108
Cusco - Teléfono: 052-3351

18 JUN. 2026

CERTIFICADO: Que el presente es idéntico a su original.

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES DEPORTIVA DISTRITAL DE KARATE DE SANTIAGO

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO: GENERALES

CONSEJO DIRECTIVO:
EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20/05/2025, CONTANDO CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, ACORDARON POR UNANIMIDAD:

ELEGIR A LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 20/05/2025 AL 31/12/2028, QUEDANDO CONFORMADO COMO SIGUE:

PRESIDENTE:	HUGO RICARDO ANGLES ALVAREZ	D.N.I N° 42860548.
VICEPRESIDENTE:	EFRAIN ESQUIVIAS AMAU	D.N.I N° 23994438.
SECRETARIO:	JEZREEL STEPHANIE ESQUIVIAS ROMAINVILLE	D.N.I N° 70304478.
TESORERA:	JORDAN MUÑOZ YUCRA	D.N.I N° 70942531.
VOCAL:	BRENDA LIZBETH SANCHEZ PEREZ	D.N.I N° 62758739.

EL ACTA CORRE INSERTA A FOJAS 17 DEL PRIMER LIBRO DE ACTAS LEGALIZADO EL 28/09/2016 ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DRA. RODZANA NEGRON PERALTA, REGISTRADO BAJO EL N° 266-2016. LIBRO PADRON: LEGALIZADO EL 28/09/2016 ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DRA. RODZANA NEGRON PERALTA, REGISTRADO BAJO EL N° 267-2016

ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL 26/05/2025 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO OCAMPO DELAHAZA, LUCILA ANTONIETA EN LA CIUDAD DE CUSCO Y COPIA CERTIFICADA EN FECHA 25/06/2025 POR FEDATARIO DE LA SUNARP RENE RICHARD CRUZ ALCAHUAMAN

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 29/05/2025 A LAS 04:08:39 PM HORAS, BAJO EL N° 2025-01583771 DEL TOMO DIARIO 0038. DERECHOS COBRADOS S/ 32.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00008653-809 DEVOLUCIÓN(ES) DE TÍTULO(S) ANTERIOR(ES) 2025-00966871.-CUSCO, 26 DE JUNIO DE 2025.

RAUL CESAR PERERA AGHANCARAY
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número: 10

Pág. Solicitadas: 10 IMPRESION: 18/06/2026 05:19:05 Página 10 de 10
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingos



C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario

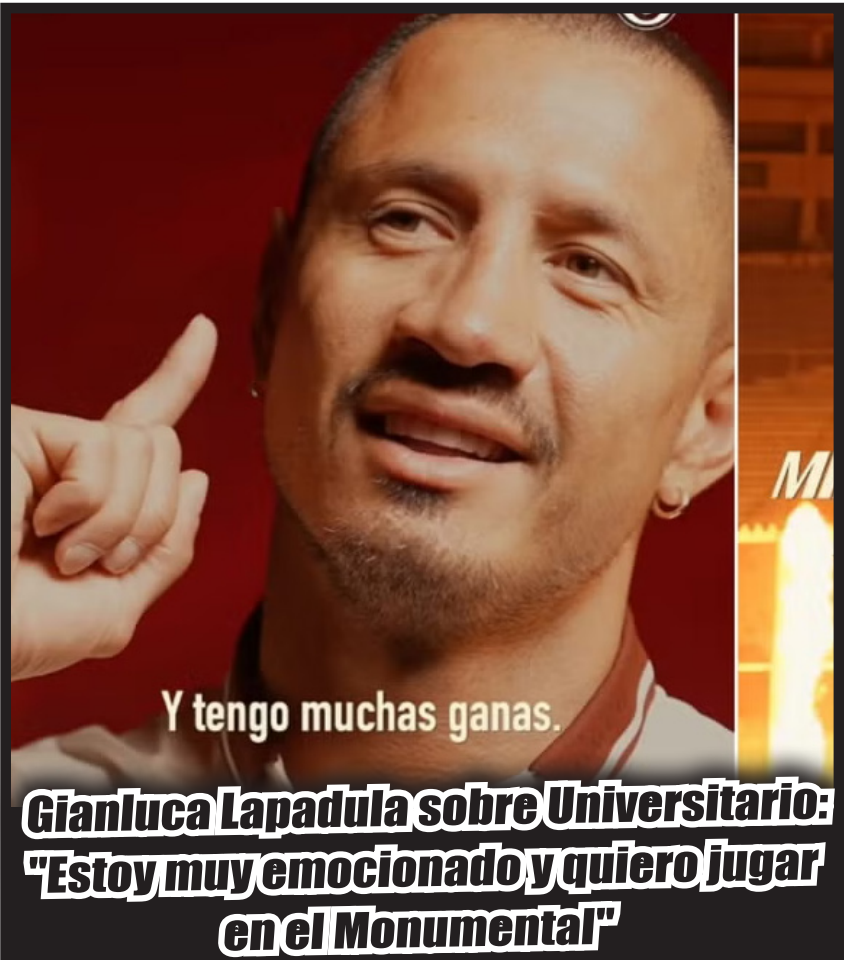
EL SOL

del Cusco

Martes 23 de junio de 2026

¡El show de Messi!

Argentina sufrió algo más de lo esperado para batir a Austria, pero apareció Lionel Messi para darle un nuevo triunfo en el Mundial 2026.



Y tengo muchas ganas.

**Gianluca Lapadula sobre Universitario:
"Estoy muy emocionado y quiero jugar
en el Monumental"**



**Francia goleó a Irak y ya está en
dieciseisavos de final**